



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, y ocho mas, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Villarejo de Montalbán, a 19 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a Teresa Pavón González.

Nº. I.-5165